



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

Diputado **ELKIN BENAVIDES AGUAS**

Siendo las 10:00 A.M. del día de hoy martes 23 de agosto del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA 05 Y 06 DE FECHA 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2022.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE AFILIA LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A LA



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA CONFADICOL”.

6.- SOCIALIZACIÓN DE SOLICITUD DE LA MODIFICACION DEL MANUAL DE CÁLCULO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2.0 ADOPTADO MEDIANTE LA RESOLUCION 108 DEL 27 DE ABRIL DE 2022, EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto de orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

Si lo aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Sírvase señora secretaria darle continuidad

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

III

APROBACION DE LAS ACTAS 05 Y 06 DE FECHA 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2022

Señor presidente le informo que las Actas en mención fueron enviadas a los correos de cada uno de los honorables diputados para su revisión y aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

Siendo enviadas las actas 05 y 06 de fecha 17 y 18 del presente año, a los correos de todos los honorables diputados y entendiéndose que es de pleno conocimiento de todos nosotros, se somete a consideración para su aprobación, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria las actas enviadas.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señora Secretaria?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Sí, señor presidente, si hay comunicaciones

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Dele lectura por favor

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

La señora secretaria general (E), por orden de presidencia, procede con la lectura de la comunicación enviada por el Doctor José de Raimundo Ricaurte Gómez, jefe la oficina de gestión del riesgo de desastres de Bolívar, mediante la cual solicita el aplazamiento de visita de inspección técnica en el barrio El Prado del Carmen de Bolívar, programada para el 23 de agosto del presente año, la cual se les estará informando la reprogramación de la misma.

La segunda comunicación es enviada por el doctor Álvaro Manuel González Hollman, secretario de salud departamental y el doctor Nicolás Chedraui Alvarino, gerente de la ESE Hospital Universitario del Caribe Referente al aplazamiento de la citación a sesión plenaria que le hizo la Asamblea para la sesión del 25 de agosto de 2022.

Las presentes comunicaciones se anexan al acta para mayor constancia.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leídas las comunicaciones continúe con el orden del día señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

V

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DEL CUAL SE AFILIA LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A LA CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA CONFADICOL”.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS FERNANDO QUEVEDO PRESIDENTE DE CONFADICOL

Presidente y honorables diputados muy buen día, muchas gracias por permitirme compartir con ustedes este momento, primeramente, me gustaría hablar sobre la solicitud que hemos enviado al contralor con relación a la modificación del manual de cálculos y de ingresos, nos preocupa que ese manual esta hoy entorpeciendo el trabajo de las asambleas y efectivamente de la secretaría de Hacienda de los departamentos, aunque fue despedido en abril con vigencia de la ley 2200 del 2022, qué tiene que ver con el régimen departamental del código de régimen, los perjudica a ustedes, ese contralor anterior con una resolución que expidió este año la resolución 108 del 27 de abril, les bajo las primas, les quitó el seguro de vida, les modificó las prestaciones, dentro de ese manual se viola la ley 2200 y la ley 1871, el decreto 1045, todo lo que tiene que ver con las asambleas, hoy sus funcionarios de tesorería deben estar pensando en cómo liquidar las prestaciones de los diputados, ustedes y nosotros sabemos que una resolución del contralor no puede ir por encima de la ley, pero los entes que están bajo el control y la supervisión de la contraloría, se abstiene de tramitar lo correspondiente a los giros a las asambleas como debería de ser y lógicamente va en perjuicio de ustedes los diputados y del funcionamiento de las asambleas. Procedo a compartir pantalla para dar inicio a la explicación del documento que se le envió a la asamblea departamental de bolívar. El cual será anexado a la presente acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente un saludo a usted, a los compañeros presentes, un saludo especial al doctor Hernando Quevedo, como igualmente a todos los amigos que están en la barra y aquellos que nos siguen por las redes. Presidentes, pienso que es una labor importante y loable la que viene realizando Confadicol, en relación con la gestión de los intereses que tienen las asamblea departamental en todo el país, pienso que estamos en mora de afiliarnos y dar las



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

contribuciones que realmente estén definida para estar en esa afiliación que anualmente abra que pagarla y pienso igualmente que en la medida que Confadicol se fortalezca como representante de toda la asambleas departamentales sería un gremio fuerte que debe oír el gobierno nacional y todas las tendencias o partidos también para que igualmente colaboren a definir las situaciones de la asamblea departamental, hay muchas cosas todavía por reglamentar, agradecer al doctor Hernando Quevedo la gestión que se está haciendo para la revocatoria de la resolución por el cual pues hay unos equivoco legales ahí, porque no se puede se puede expedir un acto administrativo en contra de una reglamentación legal y menos constitucional, lo que hizo la contraloría es inconstitucional e ilegal, pero me quería referir en relación a la ordenanza que está que usted va a poner en trámite, presidente el artículo 106 de la ley 2200, autoriza a las a las asambleas para que en el parágrafo segundo del artículo 106 dice la confederación nacional de asambleas y diputados de Colombia implementará y mantendrá actualizado a nivel nacional un sistema integrado de información, de las ordenanzas los 32 asambleas departamentales del país para lo cual cada asamblea realizará los aportes necesarios para el funcionamiento y administración, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales podrá realizar aportes para su funcionamiento dotación y administración, teniendo en cuenta está norma, una simple proposición que haga la presidencia de su parte, podríamos darle curso a la filiación no necesariamente tiene que ser por una ordenanza lo que sí tenemos que hacer y en relación a este ordenamiento es hacerle lobby al gobierno departamental para que también le haga un aporte a Confadicol, de tal manera que está institución es la que al final de cuenta tiene que fortalecerse para que nos protejan nuestros intereses y que las normas que se expidan sean coherentes con lo que ya está despedido, es necesario darle ese empujón, yo pienso que una solicitud de la mesa directiva en una reunión con el gobernador puedan pedirle esta palanca, el gobierno departamental no se va a quebrar ni va a cercenar con un aporte mínimo que pueda hacerle a Confadicol y nosotros acá lógicamente dentro del presupuesto de nosotros anualmente tendremos que incluir un rubro para poder pagar nosotras cuota de afiliación, hay otro punto que sí tenemos que probarlo también en la misma proposición que aceptamos o no dar el aporte extra que está solicitando Confadicol y que ya es un desprendimiento voluntarios de cada, de mi parte de una manera positiva digo que sí estoy de acuerdo, pero que nos digan cuánto sería el aporte, yo le invité presidente que retiremos es ordenanza más bien redactemos una proposición donde esa proposición aprobemos afiliarnos con afiliarnos a Confadicol pero a la vez ordenar el descuento de un día de salario para entrar a hacer esa contribución extraordinaria que está solicitando. gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

A usted doctor Rodríguez por su intervención, le aclaro que hoy se está hablando de la ordenanza a manera de socialización, ellos la radicaron desde hace rato en secretaria, pero no le podemos dar trámite porque estamos en extraordinaria, debemos esperar las sesiones ordinarias



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS FERNANDO QUEVEDO PRESIDENTE DE CONFADICOL

Muchas gracias diputado, se me había olvidado ese artículo, ese artículo 106 de la ley, nació porque el congreso quería que hubiera un sitio donde los proyectos de ordenanzas de las asambleas tuvieran un solo sitio, delegaron legalmente a Confadicol, para administrar un sistema de información que se llama archivo ordenanzal, ese no ha sido reglamentado, ese es distinto, los aportes que se hagan con base en este artículo no se pueden coger para el funcionamiento ordinario de Confadicol, para ese hay que comprar software para montar el archivo ordenanzal, ese artículo 106 de la 2200 es únicamente para el archivo ordenanzal, que aspiramos que este gobierno lo reglamente, defina cuál es el porcentaje que tiene que dar cada asamblea y en que hay que invertir esos recursos, la plata por afiliación es independiente más lo que tiene que dar por el archivo ordenanzal, el archivo ordenanzal llegara el momento en que podrás llegar a suplir la publicación porque van a tener ustedes que enviar una vez presenten en el proyecto de ordenanza lo tienen que subir a archivo ordenanzal, así como la ponencia, cuando la ordenanza sea demandada el tribunal tendrá que notificar que acepto la demanda y cuando el tribunal define tendrá que notificar a ese archivo ordenanzal el resultado de la ordenanza, el objetivo según el congreso que todo el país y que cualquier ciudadano conozca de primera mano que ha pasado en las ordenanzas sin injerencia de modificación de las asambleas, únicamente suben pero no puede modificar lo que queda en el chivo ordenanzal, diputados son dos cosas distintas, no se puede con base en el artículo 106 pagar la afiliación, habría que bien sea por proposición solo sería autorizar a la mesa directiva para que haga la afiliación y pague los recursos, luego la mesa directiva expediría una resolución de afiliación y con base en una proposición y a partir de ahí quedan afiliados.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

gracias presidente, doctor Quevedo la tenemos clara, lo que pasa es que la interpretación debe ser sistemática y no literal, yo me voy a la sistemática, no podemos quedarnos solamente en el contexto tenor de la norma, sino del porque existe Confadicol, existiendo lógicamente tiene una función, y esa función está dada porque ya tiene existencia jurídica con esta norma, la verdad es que estamos en mora de afiliar no vamos a darle largo, usted dio una salida qué es una resolución por pase de la mesa directiva, pero pienso yo que para darle más seguridad a nuestro presidente que él siempre le gusta que las decisiones sean colectivas, entonces vamos hacerlo por una por una proposición para autorizarlos. gracias presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS FERNANDO QUEVEDO PRESIDENTE DE CONFADICOL

Muchas gracias a todos y todas. Lo que ha dicho el diputado Rodríguez es el criterio de todos, aquí estamos para servirle.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

Señora secretaria continúe con el orden del día por favor

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Hay proposiciones en secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

No señor presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO

Muchas gracias señor presidente con los buenos días para usted y para todos los honorables colegas, a los amigos de la barra, a los que se conectan por Facebook Live. señor presidente en el día de hoy quiero traer a colación una situación que se viene presentando en el corregimiento San Agustín del municipio de San Juan, con ocasión a las fuertes lluvias que se vienen presentando, toda esta población se ven afectados por la fuerte lluvias y hoy quiero que le hagamos un llamado a la oficina de gestión de riesgo porque si bien la alcaldía municipal les está prestando ayuda con unas motobombas eso no ha sido suficiente, recibí unas imágenes de los habitantes esta mañana, las casas se encuentran bastante afectadas, el único sitio deportivo que tiene el corregimiento los niveles del río subieron y las aguas están estancadas, la alcaldía les está prestando ayuda con una motobomba pero no tiene mucha capacidad y por eso ellos están acudiendo a nosotros para que seamos la voz en el gobierno departamental y la oficina de gestión de riesgo pueda prestar la ayuda, para lo cual señor presidente procedo a leer mi proposición que va en el de hacer un llamado a la oficina de gestión del riesgo para que preste ayuda a San Agustín corregimiento de San Juan, que las inundaciones que se vienen presentando como ocasiona las fuertes lluvias que han provocado el desbordamiento de los cuerpos de agua, debido a que el nivel de río es alto y los drenajes están obstruidos y las aguas al interior del corregimiento se encuentran estancadas provocando afectaciones a los habitantes en sus viviendas y por supuesto colocándolos en situación de riesgo frente al dengue. señor presidente honorables compañeros colegas dejo esta proposición en secretaría para que el honorable presidente la coloque a considera y podamos prestarle está ayuda a este corregimiento. muchísimas gracias



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente para hacerme referencia a la proposición de la doctora Viviana Villalobos, que es oportuna, pero las imágenes presentadas por la doctora Viviana del corregimiento de San Agustín del municipio San Juan es el retrato de 36 municipios del departamento, es decir creo que se salva Cartagena Turbaco porque ni Arjona, ese es el retrato de Bolívar, a mí me gustaría es que además de que le presté apoyo a San Agustín que el departamento con la unidad de gestión de riesgos y planeación departamental nos presenten cómo lo ha pedido el gobierno nacional a los entes territoriales y a las corporaciones autónomas regionales el censo de las comunidades o poblaciones sensibles a inundación para prevenir que sufran mucho más en las poblaciones que se pueden afectar y tomar medidas previas antes de que se venga está avenida de los ríos por las precipitaciones que se van a presentar, de manera que yo le complementaré a la doctora Viviana, no solo que le presten la ayuda a San Agustín sino que también le lleven ayuda y hagan las gestiones para que le lleven ayuda a todas las áreas y a todos los municipios y corregimientos que estén afectados por la ola invernal pero que nos presente debidamente sustentada los municipios o los corregimientos las comunidades sensibles a tener una tragedia por el fenómeno la niña cómo lo ha exigido el gobierno nacional. gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Se somete a consideración la proposición realizada por la doctora Viviana Villalobos con la adición realizada por el doctor Jorge Rodríguez Sosa, se abre su discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueba la plenaria la proposición realizada. Llame a lista señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTE TOUS (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si lo aprueban señor presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, quiero traer esto aquí a la asamblea departamental como la corporación que representa a todo un territorio, cómo es el territorio del departamento de Bolívar y que todos los diputados tenemos interés en todo el territorio, tenemos nuestros amigos, vivimos luchando porque se le resuelvan las situaciones, así como lo hizo la doctora Viviana para llevarle la mano amiga a los amigos de San Agustín, toda la prensa nacional le dio trascendencia no solamente nacional sino internacional empezando por el presidente Petro, en relación al levantamiento de las órdenes de captura de los señores jefes o comisionado para la paz designados por el ejército liberación nacional ELN, igualmente levantamiento de su extradición, pero este es el hecho digamos trascendente y político para la iniciativa de la paz total, pero por debajo detrás hubo algo mucho más importante y es el ordenamiento territorial anunciado, presidente y aquí lo dijimos y lo exprese cuando estuvimos en la sesiones con la fuerza del orden público de Bolívar y así me sostengo siempre, y es que ha faltado una unidad de mando en el sur de Bolívar, que hay muy dispersos mando en el control del orden público cómo es la jurisdicción del batallón Junín en el bajo cauca, que en el lado del Magdalena medio está la brigada quinta, que en Santa Rosa está la fuerza de tarea Marte que por el norte la serranía está el batallón Nariño con sede en Barranquilla y en fin que la policía por su lado está el comando departamental de policía que tiene jurisdicción en Achí por un lado y hasta los lomas, pero de los municipios de regidor, Río viejo hacia abajo esta la jurisdicción de la policía del Magdalena medio, está muy dispersa la jurisdicción y el mando del control del orden público en el sur de Bolívar, pero lo que debemos tener presente es que con base a esta dispersión de control del orden público en el sur de Bolívar igualmente está la fiscalía, igualmente está la procuraduría, igualmente está en muchas instituciones a nivel nacional que prestan o tienen jurisdicción en el sur de Bolívar pero que tiene su base ya sea en Santander, ya sea en Antioquia, ya sea en otra parte del país. pero que desafortunadamente nuestra dirigencia parlamentaria no ha buscado que haya ese ordenamiento institucional para el sur de Bolívar. el presidente Petro el sábado lo anuncio, voy a leer las palabras textuales “que a través de la dirección Nacional de planeación podemos definir una especie de región por ahora que llamaremos Magdalena medio y así se organizará la policía, fuerza militares, Armada nacional, fiscalía, procuraduría junto a los alcaldes de los municipios de tal manera que vaya apareciendo una nueva entidad territorial hacia el futuro que podría hacer el gran departamento del Magdalena Medio, este es una decisión que solo deberán tomar las poblaciones que habitan en este territorio pero que podemos comenzar a partir de la



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

formación de una gran área metropolitana que permita autonomía territorial, capacidad de inversión y presupuestal propia en estos municipios que hoy pertenecen a diversos departamentos. aquí lo que nos está mandando un mensaje el presidente es que cuando ya realmente el departamento de Bolívar está haciendo presencia, donde ya el sur de Bolívar es un territorio que genera riqueza, es que es un territorio donde sus comunidades se han ido organizando que podríamos decir que le da alojamiento al municipio que más progreso hoy en día tienen el departamento Bolívar que se llama Santa Rosa del Sur, que tiene en el sur desde el peñón siguiendo a regidor Río viejo, Arenal, Morales, Simití, San Pablo, Cantagallo y Santa Rosa del sur tiene tres módulos de extracción de aceite de Palma, dónde hay ya sembrada más de 40.000 hectáreas aquí en el norte hay un solo módulo que es en María la Baja, de manera que hay un desarrollo agrícola hay una explotación minera sea formal informal e ilegal, que genera riqueza y que de pronto por falta de gestión gubernamental de gestión parlamentaria no hay una ventana del banco de la república que compre el oro para que esas regalías se quede en el sur de Bolívar, hoy estamos sufriendo porque la denuncia de la explotación de este recurso aurífero lo están denunciando en otros territorios, tenemos también la riqueza petrolera en Cantagallo y en fin hay una serie de aspectos económicos que hacen fluir a esta región como una zona de importancia estratégica para lo que quiere el gobierno no sé a quién se la irán a entregar. compañero lo que quiero con esta intervención, es que mandemos un mensaje al gobierno departamental y a nuestra dirigencia parlamentaria para que tomen nota de lo que se pretende para el sur de Bolívar nos van a segregar nuevamente ya de Bolívar soberano nos quitaron a Córdoba, Sucre, Atlántico del Gran Bolívar, ahora aparece el interés de que el sur de Bolívar no lo podemos gobernar, cuánto mega colegio estamos construyendo actualmente en el sur de Bolívar, la carretera más importante la transversal del Sur que va de Morales hacia Simití. hoy en día esos municipios son más prósperos que los municipios que están aquí al lado de Cartagena porque tienen una dinámica económica que le ha impulsado el gobierno departamental, porque la palma africana se inició hace 20 años en un gobierno departamental en 1998-99 en el gobierno de Miguel Rad Hernández, hace 22 años se creó la vicegubernación para el sur de Bolívar, para descentralizar y desconcentrar la administración de Cartagena y hubiese un centro de logística para poder atender el sur de Bolívar, que hicieron los gobernadores pues le dieron muerte de quinta poco a poco fueron acabándola hoy no tiene un centro de administrativo ni siquiera para ayudar en la prestación de los servicios administrativos a todo esto municipios, manera que se quiso construir para que el departamento del Magdalena medio no fuera Magdalena medio sino el departamento del sur de Bolívar con nuestra gente y dentro de nuestro territorio, hoy ya no va a ser de nuestro territorio. esto hay que ponerle hay que pensarlo en serio porque si nos descuidamos con el tema nos quitan esa gran riqueza que es la reserva forestal de serranía de San Lucas, la riqueza del desarrollo agroindustrial que hay en el sur, el desarrollo aurífero que tiene mucha demanda por la multinacional explotadoras de oro, pero igualmente nos quitarían la explotación petrolera y toda una serie de riqueza que tiene el sur de Bolívar, presidente quiero que a través de toda la corporación hagamos un pronunciamiento pidiéndole al gobierno departamental y a la dirigencia parlamentaria que ayer era galerazamba, hoy es un territorio mucho más grande, nos quieren atacar por todo



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

franco, nos quieren cercenar y nos quieren quitar el territorio y nosotros como función tenemos hacer respetar esa propiedad del departamento de Bolívar. Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

A usted doctor Rodríguez señora secretaria tome atenta nota, de la solicitud que hace el diputado Jorge Rodríguez

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

Así será señor presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

Gracias señor presidente, muy buenos días para todos los presentes. Señor presidente quiero aprovechar este espacio para alertar al gobierno departamental y combinarlo a entrar a intervenir un importante arteria vial en el municipio de Santa Catalina, básicamente esta carretera que fue construida hace más de 50 años inicialmente que fue una carretera polvorienta pero que le permitió en su momento el desarrollo de todo el complejo de sal que alrededor de este importante municipio se genera progreso y desarrollo, hace 6 años como antecedente histórico recordemos que el gobierno departamental decidió invertir importante recurso en esta vía a fin de poderla acomodar para el tránsito pesado que por esta vía circulan, recordemos que alrededor de este importante municipio hay canteras grandísimas en las cuales se transportan diariamente importante material pesado, una carretera diseñada para 10 toneladas de peso están hoy recibiendo en promedio 35 a 50 toneladas diarias en carro mula que pasan por este sector, hoy la situación que se presenta señor presidente es uno socavones en esta arteria vial como producto de que por debajo de ella circulan algunas afluentes que con el invierno han conllevado a que la vía empieza a deteriorarse, hoy por hoy tenemos una problemática de movilidad pero que tarde que temprano se va a convertir en un problema económico no solamente para los municipios sino también para todo el departamento recordemos que esta es una zona y una área de influencia donde hoy galerazamba también hace parte de esos territorios que hoy el departamento del Atlántico quiere reclamar, entonces no pude conseguir dando los elementos para que el municipio tome decisiones equivocadas, hoy tenemos un problema de movilidad gravísimo lo cual está perjudicando no solamente la actividad económica sino también el bienestar social de sus pobladores recordemos que en este entorno de este corregimiento que hacen parte del municipio de Santa Catalina hay alrededor de 9.000 habitantes qué día a día de una otra manera sustentan su desarrollo económico y social a través de Cartagena, al estar esta vía en las condiciones deplorables ya no es solamente una de las calzadas sino que van dos, podríamos tener una en el corto plazo que la movilidad en el norte de Bolívar se ha deteriorado y no solamente en la vía principal sino también nos vamos a los otros corregimientos qué viene afectando no solamente la movilización o también está afectando como el corregimiento de galerazamba, entonces hoy



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022 HORA 10:00 A.M

señor presidente habida cuenta de que hoy esta vía es una arteria principal es importante del norte de Bolívar por las cuantiosas inversiones que le hicimos en su momento y que esta asamblea aprobó y que esta asamblea ejecutó con todo el rigor y el estudio técnico del caso no podemos dejar que se deteriore y que se convierta pues en otra vía más muerta del departamento Bolívar, por eso señor presidente que a través de la mesa directiva se le llame la atención al gobierno departamental a través de la secretaría de infraestructura para que delegue a la mayor brevedad junto a la unidad de gestión de riesgo dado que el tema no solamente es de infraestructura sino también su problema originadores son los afluentes de agua que pasan debajo la carretera poder lograr estructuralmente corregir la falla que hay para que está esta vía que lo más urgentemente habilitada para el flujo de vehículos y por supuesto también para el comercio pueda llevarse desde Cartagena hacia la zona norte. muchas gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

señora secretaria tome atenta nota. Continúe con el orden del día señora secretaria por favor


LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA GONZALEZ MONTES

Agotado el orden del día

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del día de hoy y se cita para el próximo jueves 25 de agosto a las 9:00 a.m. tengan todos Feliz día.


ELKIN BENAVIDES AGUAS
Presidente


TANIA GONZALEZ MONTES
Secretario/General (E).

Proyectó:
Edna Martínez.